

Licenciatura a en Periodismo Digital

#	Nombre de la materia	créditos	Área de formación	Competencia general del curso	Nombre de las unidades de aprendizaje	Objetivo por unidad	Contenido por unidad
14	Fundamentación legal de los medios en México	12	Área de Formación Básica Común	El estudiante analiza a los actores y procesos del contexto de discusión, génesis y aplicación de la legislación de los medios en nuestro país, bajo principios deontológicos.	1. Antecedentes de la legislación de medios.	El estudiante identificará el marco normativo, y su contexto sociopolítico, que antecede a la actual legislación de medios.	El marco normativo previo a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyT) de 1960. La LFRyT 1960.
					2. La reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión de 2006.	El estudiante identificará el contexto sociopolítico y los principales actores del proceso de discusión, aprobación y aplicación de la reforma a la LFRyT y a la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) de 2006.	La mesa para la reforma integral de los medios electrónicos de comunicación del año 2000. El decreto de reforma al reglamento de la LFRyT de 2001 y la iniciativa ciudadana. La propuesta de reforma a la LFRyT y LFT de 2005. La génesis de la "Ley Televisa"
					3. La acción de inconstitucionalidad en contra de la "Ley Televisa" y las propuestas legislativas posteriores.	El estudiante analizará el proceso de la discusión de la Acción de inconstitucionalidad en contra de la "Ley Televisa" y las propuestas legislativas posteriores en la materia.	La Acción de inconstitucionalidad de la "Ley Televisa". El dictamen Sotelo-Beltrones (2009) y la iniciativa Corral-Madero (2010).